

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales

y Cartera de Inversión

Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Ciudad de México a 28 de abril de 2026

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN**

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026** bajo la condición de pago a **precio alzado**, cuyo objeto consiste en los servicios relacionados con la obra pública para la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO"** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**I. ANTECEDENTES.**

- I.1.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000387** de fecha **13 de marzo de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en el servicio relacionado con la obra pública para la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO"**, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado, y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).



- I.2. El día **13 de abril** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **20 de abril de 2026**.
- I.3. El día **20 de abril de 2026** del presente año, el Cotizante **HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4. Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **20 de abril de 2026**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:
- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
  - Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, numeral 7.1.4.1, viñeta 8.
  - División de Integración y Seguimiento de Proyectos, numeral 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
  - División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.
- I.5. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2026/0234**, recibido el día **27 de abril de 2026**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).
- I.6. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000535**, recibido el día **27 de abril de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).
- I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G55/079/2026**, recibido el día **27 de abril de 2026**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).





**I.8.** Mediante oficio número **09 53 84 61/1G80/2026/0249**, recibido el día **24 de abril de 2026**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).

## **II. ANÁLISIS.**

**II.1.** La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.

**II.2.** De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

**II.21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

**II.22. Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

**II.23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

**II.24. División de Costos y Precios Unitarios.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.





II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativos a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO", por un monto de \$1,589,409.20 (un millón quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 20/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del 7 de mayo de 2026 al 5 de junio de 2026, siendo un periodo de ejecución total de 30 días naturales.**

### III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** del procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado número **2-26130021-5-421113** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el día **28 de abril de 2026**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe



**Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga**  
**Titular de la Coordinación de Contratación**  
**de Obra Pública y Servicios**



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# Anexo 1



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14074  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de inversión  
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Of. N° 09 53 84 61 1G10/ 000887

Ciudad de México, a

of. Original  
clanexos  
ZCD's

13 MAR 2026

**Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga**

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios  
Presente.

Me refiero a los trabajos relativos a servicios relacionados con la obra pública, consistentes en la **"Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: 1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en Ciudad Sahagún (Municipio de Tepeapulco), Hidalgo"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 110 Lugares, en el Municipio de Mineral de Reforma, Hidalgo".**

Sobre el particular, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la contratación del servicio mencionado, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, **bajo la condición de pago a precio alzado**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo el amparo del Reglamento de misma Ley y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Para lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado **"REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS"**, con la información requerida.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
  - Original del "Formato para la Autorización del Tipo, Forma y Proceso de Contratación".
  - Original de la "Investigación de Mercado".
  - Original de la "Lista de invitados".
  - Original del Dictamen de Justificación en términos de lo dispuesto del primero y cuarto párrafo del art. 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Copia del Oficio de Liberación de Inversión (OLI).
  - Original de los "Términos de Referencia".
  - Original del "Catálogo de Actividades".
  - Formato para solicitar Experiencia Binario.
  - Copia de Atenta Nota de la Verificación de la no existencia de trabajos.
  - Opinión del SAT, IMSS e INFONAVIT del invitado, (Positiva y Vigente)

of. Original  
clanexos  
ZCD's

luonne

Handwritten signature and initials.



3. Los archivos de la documentación entregada en formato editable y PDF, conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básicos del punto número 1, en medio magnético (un CD).

Cabe hacer mención que la **Investigación de Mercado con folio 010/26/SR**, correspondiente a las acciones de obra en referencia, en su encabezado dice: "...Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en Tepeapulco, Hidalgo"; 2. "...", esto, derivado de que antes de la solicitud de Investigación de Mercado se contaba con la dirección: "Esq. Av. Fernando de Alva, Colonia Centro, Municipio Tepeapulco, Estado de Hidalgo, Código Postal 43990", en la cual se tenía un error, mismo que el Departamento de Construcción y Planeación inmobiliaria de la OOAD, Hidalgo hizo de conocimiento mediante correo electrónico de fecha 27 de enero del año en curso a la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos.

Dela misma forma, hago de su conocimiento que la Cartera de Inversión y la el Oficio de liberación de Inversión correspondientes a las acciones de obra en cuestión dicen; Construcción de un Centro de Educación Infantil de 150 Lugares en Ciudad Sahagún, Hidalgo".

La suscripción del presente oficio, acredita la supervisión de la elaboración realizada por esta Coordinación, respecto de los documentos anexos, para el inicio de las gestiones que correspondan.

Se precisa que los Términos de Referencia y demás documentación soporte se anexan sin firma autógrafa de la Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, salvo en aquellos casos en que la firma resulte legalmente exigible, en atención a la instrucción contenida en el oficio número 09 5384 61 1G10/000361, de fecha 4 de marzo del 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Arq. Ada Griselida Bonifaz Villar**

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

**Integró:** Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

**Revisó:** Arq. Maria José Pérez Castro

**Elaboró:** Lic. Alejandra Coronado Mendoza

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (\*)

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (\*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega.- División de Estudios y Factibilidad de Proyectos.- Presente. (\*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. -Presente (\*)

AGBV/KIHO/MJPC/acm





## Anexo 2





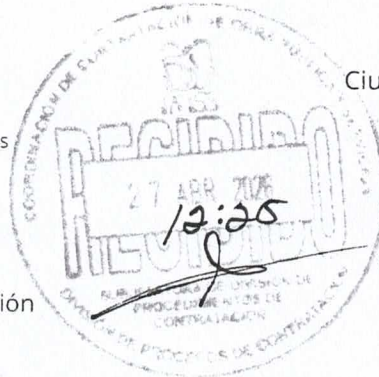


**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios  
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/0234  
Ciudad de México, a 24 de abril de 2026

*of original  
evaluación  
2 cartas*



**Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo**

Titular de la División de Procesos de Contratación  
**Presente**

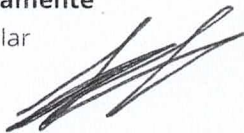
Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2026/0428 de fecha 20 de abril de 2026, con el que se remitió para evaluación la documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta correspondiente a la persona moral **HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.**, en el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a **precio alzado**, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO"**.

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

El Titular



**Ing. Humberto León Palomino**

Elaboró

*Olivares Carmona B.*  
C. Diana R. Olivares Carmona  
Categoría Analista Supervisor E2

12:09  
*luane*

*of Original  
Evaluación  
2 Cartas*

Revisó

*Lic. Christian Palomino Garcia*  
Categoría N63 Jefe División B80

Copias al reverso...

Página 1 de 4



2026  
ño de  
**Margarita  
Maza**



C.c.p.

- Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (\*)
- Arq. Luis David Román Ruiz. - Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (\*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (\*)

Qui



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL, NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026, QUE TENDRÁ POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, RELATIVO A LA "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO".**

| LICITANTE                                           | DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HTX<br/>INFRAESTRUCTURA<br/>S.A.P.I. DE C.V.</b> | Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.L-1 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 1)                                                                                                                                                                               |
|                                                     | Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley.<br>Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. | Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, de igual forma según lo previsto en el artículo 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.L-2 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 2) |
|                                                     | Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII el artículo 2 de la Ley.                            | Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.L-3 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN (Documento 3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



*[Handwritten signature and initials]*



| LICITANTE | DOCUMENTO                                                                                                                                                | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           | Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada. | Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; así como lo requerido en el Numeral IV.1.L-4 Apartado a), de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 4). |
|           | Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).                                           | Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.L-5, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 5).                                        |
|           | Escrito de declaración de integridad.                                                                                                                    | Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.L-6 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 6).                        |
|           | Acuse del Manifiesto de Vínculos o Relaciones con Servidores Públicos.                                                                                   | Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.L-7 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 7).                                                                  |
|           | Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.                                                             | Cumplen con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.L-8 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 8).                                                        |

**Evaluó**

*Oliviares Carmona D.*  
**Diana Raquel Olivares Carmona**  
Categoría Analista Supervisor E2

**Autorizó**

*[Firma]*  
**Ing. Humberto León Palomino**  
Titular de la División de Seguimiento y  
Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.

Página 4 de 4



*[Firma]*



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# Anexo 3



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 1400  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

**Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga**

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios  
**Presente**

Of. N° 09 53 84 61 1G10/  
Ciudad de México, a

000535

24 ABR 2026

Of. Original  
Evaluación  
3 Cartas.

Me refiero al similar número 09 53 84 61 **1G61/2026/0431**, recibido el 20 de abril del 2026, relacionado con el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa **No. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026**, bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la "Elaboración de los **Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual)** de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las **2 acciones de obra** denominadas: **1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en Ciudad Sahagún (Municipio de Tepeapulco), Hidalgo"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 110 Lugares, en el Municipio de Mineral de Reforma, Hidalgo"**, mediante el cual hace entrega de la documentación en medio electrónico (USB), correspondiente a la cotización recibida, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, solicitando se realice la **Evaluación Técnica** bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**.

Al respecto, una vez realizada la Evaluación Técnica requerida, remito la "**Cédula de Resultado de la Evaluación Técnica, Bajo el Mecanismo Binario**", de la documentación presentada por la empresa invitada (cotizante) "**HTX Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.**", en la cual se concluye que **ES TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

De la misma forma, en apego a lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo del Anexo Primero, Sección II del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como a los numerales 4.26, 4.27 y 4.28 Letra i de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, envío las **CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** debidamente signadas por los servidores públicos que intervinieron.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar**

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Revisó: Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Evaluó: Arq. María José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (\*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (\*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (\*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. - Presente (\*)

AGBV/KIHO/MJPC/acm

evaluación  
3 cartas

Descarga el volante número 2026000846



Margarita  
**Maza**



**"CÉDULA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, BAJO EL MECANISMO BINARIO"**

"Elaboración de los **Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual)** de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: **1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en Ciudad Sahagún (Municipio de Tepeapulco), Hidalgo"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 110 Lugares, en el Municipio de Mineral de Reforma, Hidalgo"**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Adjudicación Directa**NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:** AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026

| Especificaciones técnicas de cada rubro                                                                                                                 | HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. de C.V. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|                                                                                                                                                         | Resultado                             |
| T-1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.                                             | CUMPLE                                |
| T-2 Manifestación escrita de conocer los Términos de Referencia y las Especificaciones Generales y Particulares, ratificando los términos y condiciones | CUMPLE                                |
| T-3 Descripción de la Metodología para la ejecución de los trabajos                                                                                     | CUMPLE                                |
| T-4.a Relación de Contratos y /o documentos                                                                                                             | CUMPLE                                |
| T-4.b Curriculum del Cotizante                                                                                                                          | CUMPLE                                |
| T-4.c Copia de Contratos y /o documentos                                                                                                                | CUMPLE                                |
| T-4.d Documentos con los que acredite el cumplimiento de contratos                                                                                      | CUMPLE                                |
| T-5.a Formato mediante el cual se demuestra la información académica y laboral del personal solicitado                                                  | CUMPLE                                |
| T-5.b Cédula Profesional del personal propuesto                                                                                                         | CUMPLE                                |
| T-5.c Esquema estructural de la organización                                                                                                            | CUMPLE                                |
| T-6 Manifestación del porcentaje mínimo de mano de obra local                                                                                           | CUMPLE                                |
| T-7 manifestación de no subcontratación                                                                                                                 | CUMPLE                                |
| T-9 Relación de los bienes y equipos científicos, informativos e instalaciones especiales que utilizara en la ejecución de los trabajos                 | CUMPLE                                |
| T-10 Manifestación de sostenimiento de la Cotización                                                                                                    | CUMPLE                                |
| E-2 Red de Actividades, Calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar                                                              | CUMPLE                                |
| E-4 Programa de ejecución general de los trabajos                                                                                                       | CUMPLE                                |
| E-5 Programas de materiales                                                                                                                             | CUMPLE                                |
| E-6 Programa de utilización de la mano de obra                                                                                                          | CUMPLE                                |
| E-7 Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo de medición                                                         | CUMPLE                                |
| E-8 Programa de utilización del personal profesional técnico, Administrativo                                                                            | CUMPLE                                |



### CONCLUSIÓN

Una vez realizada la revisión y evaluación técnica de la documentación correspondiente a la propuesta técnica, presentada por **HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. de C.V.** con relación al procedimiento de **Adjudicación Directa** numero **AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026**, bajo la modalidad de precio alzado, se concluye que **ES TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

De la misma forma, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.1 viñeta 8 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (MODA) del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizando el mecanismo de evaluación BINARIO, en cumplimiento con el Artículo 63, fracción I y Artículo 64, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, literal e., y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia, Catalogo de Actividades y a la normatividad aplicable vigente.

Aprobó

**Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar**

Titular de la Coordinación de Proyectos y  
Seguimiento Institucional

Revisó

**Lic. Karina Itzel Hernández Ortega**

Titular de la División de Estudios y  
Factibilidad de Proyectos

Evalúo

**Arq. María José Pérez Castro**

Titular de la Subjefatura de División de  
Evaluación, Estudios de  
Preinversión y Factibilidad de Proyectos



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# Anexo 4



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 140  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



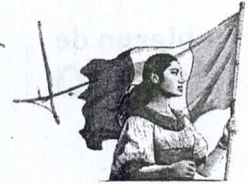


Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

11:22  
Ivonne



of. Original  
Evaluación  
4 Cartas

### Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario  
División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G55/079/2026.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2026.



of orig  
evaluación  
4 cartas  
12:45

### Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación  
Presente

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2026/0429 de fecha 20 de abril del año en curso mediante el cual se compartió la liga electrónica donde se adjuntó la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (T-8.a, T-8.b, T-8.c, T-8.d, E-4) del cotizante en el procedimiento de Contratación No. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026 para la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A ACABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO", con la solicitud de que sea analizada la documentación proporcionada relativa a la capacidad financiera del cotizante, en términos de lo señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera del cotizante en la contratación de obras públicas y



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



servicios relacionados con las mismas, me permito enviar el resultado del análisis de la capacidad financiera del cotizante detallado a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto:

| No. | Nombre del Licitante                 |
|-----|--------------------------------------|
| 1   | HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V. |

Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández**

Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Ccp.

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (\*)

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (\*)

Lic. Alfonso Ordiales Bassols.- Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario. Presente.

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez.- Subjefatura de Control y Seguimiento. Presente

(\*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.

Volante 2026000844

R/N



2026  
año de  
Margarita  
Maza

No. AO-50-GVR-050GVR119-N-37-2026

LABORACION DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, DIAGNOSTICO CONCEPTUAL DE LOS ASPECTOS TECNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA LLUVIA A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS 1. "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL (CECI) CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGUN (MUNICIPIO DE TEPAPULCO, HIDALGO) - 2. "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL (CECI) CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO".

MUNICIPIOS DE TEPAPULCO Y MINERAL DE REFORMA EN EL ESTADO DE HIDALGO

BINARIO

\$1,589,409.20

27 de abril de 2026

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

AREAS RESPONSABLES DEL PLIEGO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

LABORACION DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, DIAGNOSTICO CONCEPTUAL DE LOS ASPECTOS TECNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA LLUVIA A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS 1. "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL (CECI) CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGUN (MUNICIPIO DE TEPAPULCO, HIDALGO) - 2. "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL (CECI) CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO".

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

Division de Integración y Seguimiento de Proyectos

AREAS RESPONSABLES DEL PLIEGO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

LABORACION DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, DIAGNOSTICO CONCEPTUAL DE LOS ASPECTOS TECNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA LLUVIA A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS 1. "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL (CECI) CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGUN (MUNICIPIO DE TEPAPULCO, HIDALGO) - 2. "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL (CECI) CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO".

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

| NUMERALES DE LA CONVOCATORIA DEL PLIEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACION QUE SE EVALUAN | ANEXO (S) | DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACION QUE SE EVALUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | LICITANTE                                   | RESULTADO | FUNDAMENTACION Y MOTIVACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                              |           | <p>T-8 Documentos que acrediten la capacidad financiera.</p> <p>Con la finalidad de acreditar la capacidad financiera, el Cotizante deberá integrar a su Cotización la copia simple y legible de la documentación siguiente:</p> <p>T-8.a Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales.</p> <p>Deberá integrar a su Cotización los Estados financieros dictaminados o no de los ejercicios fiscales, relativos a los años 2024 y 2025, y el correspondiente al ejercicio actual (2026), con cifras de corte al 28 de febrero de 2026, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados suscritos por el Contador Público que los elabora.</p> <p>Nota: Cuando el Cotizante no presente los estados financieros o los presente sin cumplir con los requisitos solicitados, es decir, de manera incompleta su Cotización será desechada.</p> <p>T-8.b Declaración fiscal anual.</p> <p>Deberá integrar a su Cotización la Declaración fiscal anual correspondiente a los años 2023 y 2024, tratándose de personas físicas y la Declaración fiscal anual correspondiente a los años 2024 y 2025, tratándose de personas morales.</p> <p>T-8.c Comparativo de razones financieras básicas.</p> <p>Deberá integrar a su Cotización el Comparativo de razones financieras básicas de los dos ejercicios relativo a los años 2024 y 2025, y el correspondiente al ejercicio actual (2026), con cifras de corte al 28 de febrero de 2026, conforme al formato referente que se entrega.</p> <p>T-8.d Cédula Profesional del Contador Público.</p> <p>Deberá integrar a su Cotización la Cédula Profesional del Contador Público que elabora los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado.</p> <p>En su caso, cuando la capacidad financiera del Cotizante se complementa con línea de crédito, el Cotizante deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Cotizante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del ejercicio fiscal del año en curso del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Monto de la línea de crédito señalada en pesos.</li><li>• Saldo disponible.</li><li>• Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específica para el procedimiento de contratación que se trate.</li><li>• Nombre, firma y cargo del funcionario de la institución financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membreada y sellada por la institución financiera que la expide.</li></ul> <p>El importe de la línea de crédito que el Cotizante requiera para acreditar el 20% del monto de su Cotización, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio.</p> <p>Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación de la cotización, en los casos que le resulten aplicables.</p> | HTX<br>INFRAESTRUCTURA,<br>S.A.P.I. DE C.V. | CUMPLIÓ   | <p>Con fundamento en lo establecido en la solicitud de cotización del presente procedimiento de contratación se efectuó la verificación de la capacidad financiera del cotizante.</p> <p>El cotizante, presentó la documentación solicitada en el numeral T-8. de la cotización completa.</p> <p>De conformidad con el numeral V.1.1.2., se verificaron en los estados financieros del cotizante resultando lo siguiente:</p> <p>El capital neto de trabajo que acredita la empresa cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta.</p> <p>Asimismo, y de acuerdo al análisis de los estados financieros y razones financieras aplicadas por los ejercicios solicitados, se observó que la liquidez, solvencia y rentabilidad del cotizante son, en general, razonablemente aceptables.</p> |

Superviso

Lic. Citlali Alejandra Jiménez Zepeda Hernández

Tratador de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Matrícula 311094291

Superviso

Lic. Alfonso Ordiales Bassols

Tratador de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario

Matrícula 311392385

Superviso

Lic. Alfonso Ordiales Bassols

Tratador de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario

Matrícula 311392385





# Anexo 5







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Administración**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y  
Cartera de Inversión

Coordinación de Construcción de Infraestructura

Coordinación Técnica de Construcción

División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61/1G80/2026 / **0249**

Ciudad de México, a **24 ABR 2026**

**Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo**

Titular de la División de Procesos de Contratación  
Presente

*of. Original.  
Elevación  
Cuadro de Resumen  
3 Cartas.*

Con relación al Procedimiento de Contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO", 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO"**.

En atención al oficio **No. 09 53 84 61 1G61/2026/0430** de fecha 20 de abril del presente mediante el cual solicita sean evaluados la documentación integrada por el participante: **HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.** (propuesta electrónica).

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

*of original  
evaluación*

- **E-1.** Listado de insumos que intervienen en la integración de la cotización
  - Verificando que dentro del listado se encuentren los de mayor incidencia e impacto en el costo del presupuesto
- **E-3.** Cédula de avances y de pagos programados
  - Verificando que los costos indicados, en las actividades más representativas estén dentro de Mercado y sean congruentes con forme a los trabajos a ejecutar.
- **E-9.** Presupuesto total de los Trabajos.
  - Verificando que el presupuesto total, este dentro del presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos.

*cuadro de resumen  
3 cartas*



Además de lo anterior y con la finalidad de contar con el dato necesario para realizar la evaluación correspondiente, los cuales sirvieron como base para la validación de los importes contenidos en los anexos previamente enviados.

- **T-9.** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales, que utilizará en la ejecución de los trabajos.

*[Handwritten signatures]*



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

2120 20





- **E-4.** Programa de ejecución general de los trabajos.
  - **E-5.** Programa de materiales.
  - **E-6.** Programa de la utilización de la mano de obra.
  - **E-7.** Programa maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición.
  - **E-8.** Programa de utilización del personal profesional técnico administrativo
- 
- **Oficio de Liberación de inversión.**
  - **Resultado de la Investigación de Mercado.**
  - **Términos de Referencia**
  - **Catálogo de Actividades.**

Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Supervisó**

**Ing. Carlos Abad Tapia**  
Titular de la División de  
Costos y Precios Unitarios

**Ing. Jimmy Martínez López**  
Titular de la Subjefatura de División  
de Precios Unitarios y Ajuste de  
Costos

C.c.p. Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor – Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (\*)  
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (\*)  
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (\*)  
Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.  
Arq. Luis David Román Ruiz – Subjefe de División de Procedimientos de Contratación. (\*)  
(\*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**Dirección de Administración**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Construcción de Infraestructura  
Coordinación Técnica de Construcción  
División de Costos y Precios Unitarios



**Cuadro Resumen del Procedimiento de Contratación No. AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026**

"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO", 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO"

Elaboró:

Evalúo:

| Razón Social o Persona Física         | Importe de la Propuesta | Procede |
|---------------------------------------|-------------------------|---------|
| HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P. I. DE C.V. | \$ 1,589,409.20         | PROCEDE |

Ing. Carlos Abad Tapia  
Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Ing. Jimmy Martínez López  
Titular de la Subjefatura de la División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos



## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MECANISMO DE EVALUACIÓN: BINARIO

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026

Descripción de la obra:

"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO), HIDALGO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO".

Tipo de contratación:

PRECIO ALZADO

Licitante:

HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.

Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 110 lugares en Ciudad Sahagún, Mérida, Yucatán. \$ 794,704.50

Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 150 lugares en Serapio Rendón, Mérida, Yucatán. \$ 794,704.50

IMPORTE TOTAL DE PROPUESTA \$ 1,589,409.20

### EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

| Documentos                                                                                         | Presentado (SI/NO) | Observaciones a Indicar<br>SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| E-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.                        | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.             |
| E-3 CÉDULA DE AVANCES Y DE PAGOS PROGRAMADOS.                                                      | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-3 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.             |
| E-4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.                                                 | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN              |
| E-5 PROGRAMA DE MATERIALES                                                                         | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-5 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN              |
| E-6 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA.                                                    | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-6 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN              |
| E-7 PROGRAMA DE MAQUINARIA O EQUIPO REQUERIDO, INCLUYENDO EL CIENTÍFICO, DE COMPUTO Y DE MEDICIÓN. | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-7 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.             |
| E-8 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO.                      | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-8 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.             |
| E-9 PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS.                                                             | SI                 | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-9 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.             |

### EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

| Investigación de Mercado          | Importe sin IVA. | Importe de la propuesta | Diferencia     | Propuesta vs Investigación de Mercado                                                               |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto Base, Área Requerente | \$ 2,059,198.56  | \$ 1,589,409.20         | \$ 469,789.36  | -22.814 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requerente de la Investigación de Mercado |
| Mediana de Cotización             | \$ 1,243,904.86  | \$ 1,589,409.20         | -\$ 345,504.34 | 27.7757 % Mayor de la revisión de la Mediana de Cotización de la Investigación de Mercado           |
| Presupuesto estimado por la DIMOP | \$ 1,473,684.20  | \$ 1,589,409.20         | -\$ 115,725.00 | 7.85276 % Mayor de la revisión del Presupuesto estimado por la DIMOP de la Investigación de Mercado |

### EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)

| Oficio de Liberación de Inversión (OLI)                                                                                                       | Importe del OLI sin IVA. | Importe de la propuesta en el ejercicio fiscal (2026) | Diferencia    | Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 150 lugares en Ciudad Sahagún, Hidalgo. 099001/6B3000/6B30/OP26/105/0288         | \$ 1,174,337.07          | \$ 794,704.60                                         | \$ 379,632.47 | El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP26/105/0288 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado |
| Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 110 lugares, en Mineral de la Reforma, Hidalgo. 099001/6B3000/6B30/OP26/145/0325 | \$ 1,174,337.07          | \$ 794,704.60                                         | \$ 379,632.47 | El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP26/145/0325 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado |
| TOTAL DE OLIS (SIN IVA):                                                                                                                      | \$ 2,348,674.14          | \$ 1,589,409.20                                       | \$ 759,264.94 | El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. TOTAL (OLIS) indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado                     |

NOTA: LA EVALUACIÓN DE LOS ANEXOS CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA PARTE ECONÓMICA DE ACUERDO AL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.

Firma (Anexos indicados):

Arq. Luis Orlando Castro Díaz  
Supervisor de Proyectos E1  
Cédula profesional No. 8456176

Autorizó (Anexos indicados):

Ing. Jimmy Martínez López  
Titular de la Subjefatura de la División de Costos y Precios Unitarios  
Cédula profesional No. 1192014



De: Tania Estefanía Gutiérrez Castruita  
Para: Santana Alfonso Valdes Badillo

CC:

Asunto: RE: Solicitud de No. Contrato Preinversion Cea Hidalgo

|                     |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                      |                |
|---------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 2-26130021-5-421113 | AO-50-GYR-050GYR119-N-37-2026 | ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN CIUDAD SAHAGÚN (MUNICIPIO DE TEPEAPULCO) HIDALGO". 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE REFORMA, HIDALGO | HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V. | \$1,589,409.20 |
|---------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|



**Tania Estefanía Gutiérrez Castruita**  
Coordinador Técnico Nivel Central E1  
Durango 291, 1er piso, Col. Roma Norte  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel: (55) 5726 1700 Ext. 14079



Dirección de Administración  
Unidad de Infraestructura de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios  
División de Procesos de Contratación

Handwritten signature

